

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N°8

“TRATADO DEL PILAR”

MODULO DE
TRABAJO Y CIUDADANIA

Profesora: Lic. Fernanda Pozzebon

Año 2022

INTRODUCCIÓN

La intención de escribir este módulo de trabajo es que los alumnos de sexto año cuenten con el material de trabajo según el programa oficial.

Cabe aclarar que también he incluido una serie de artículos a modo de fuente primaria y actividades que iremos trabajando a lo largo de este ciclo lectivo.

Mi objetivo es que a partir de la lectura puedan obtener las herramientas necesarias para desenvolverse tanto en su futuro laboral como educativo, lo he pensado como un material de lectura que les permita reflexionar y para que se transforme en una puerta de entrada a nuevos mundos posibles facilitando esa entrada.

Escribía José Hernández “Debe trabajar el hombre para ganarse su pan, pues la miseria en su afán ha de perseguirlo de mil modos, toca en la puerta de todos, y entra en la del haragán”

PROGRAMA

Unidad 1: Derecho laboral: Constitución Nacional, Contrato de trabajo, Convenio colectivo, Descanso y licencias, Remuneración, ART, Enfermedades y accidentes de trabajo, La mujer y el trabajo, El trabajo infantil.

Unidad 2: Derechos del trabajador: Luchas Sociales, Movimientos de protesta social, OIT, Desocupados.

Unidad 3: Capitalismo y trabajo: Nuevas formas de trabajo, Modernización, Precarización laboral, Cultura emprendedora.

Unidad 4: Búsqueda laboral: Mercado laboral, Puesto de trabajo, Oferta y demanda, CV, Entrevista.

Unidad 5: Condición Juvenil: Participación, Política Pública, Juventud

Unidad 6: Sistema educativo: Continuar estudiando, Para qué, Cómo, Dónde.

Criterios de Evaluación

Este módulo tiene la finalidad que los alumnos trabajen resolviendo las actividades propuestas, a modo de taller, luego de que se desarrolle el tema en clase. Corrección de las actividades y posterior entrega (cronograma será indicado oportunamente) de ello surgirá una nota para cada trimestre.

Además, se tomará una evaluación escrita, la misma podrá ser presencial o estilo parcial domiciliario, así se obtendrá una segunda nota para el trimestre

Por ultimo una nota que surgirá de charlas, debates u exposiciones orales. Si bien parecen tres momentos, cabe aclarar que la evaluación es parte del proceso

Mail: pffernandapozzebonsec8@gmail.com (solo se utiliza si lo indica la docente)

UNIDAD I: DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES

EN BUSCA DEL SENTIDO: ¿Para qué y cómo trabajamos?

Por Silvia Stang. La Nación. Domingo 10 de febrero de 2019

Identidad. Más allá de ser un medio para obtener dinero, la actividad laboral abre oportunidades para la persona y la sociedad.

“¿Soy lo que hago o hago lo que soy?” Preguntarse por el sentido del trabajo cotidiano es válido más allá de cuales sean las tareas de un determinado oficio o una determinada profesión.

El interrogante inicial, muchas veces escuchado, no solo invita a analizar por qué hacemos lo que hacemos y no otra cosa (algo que muchas veces puede tener su respuesta solo en la necesidad de ingreso), sino que también llama a reflexionar sobre la manera en que hacemos las tareas y los efectos que tiene nuestro esfuerzo, físico o mental, sobre otras personas y, en definitiva sobre la sociedad.

Más allá de satisfacer nuestras necesidades materiales el trabajo puede contribuir a darnos una sensación de identidad, de pertenencia y de propósito. También amplía el abanico de opciones que se nos presentan. Y tiene importancia colectiva, al establecer una red de conexiones e interacciones que forjan la cohesión social. La frase está incluida en el informe sobre el escenario laboral y los tiempos por venir; que elaboró la Comisión Mundial sobre el futuro del trabajo, un grupo de expertos convocados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La parte fuerte del informe está en las recomendaciones de medidas de acción para los gobiernos, dirigentes de empresas y sindicalistas. Porque se advierte que, sin ciertas intervenciones, el rumbo que toma el mercado laboral llevará a empeorar la situación social. Con esa advertencia y en tiempos de análisis sobre qué tareas podrían ser hechas próximamente por robots o por la

inteligencia artificial, se incluyó la reflexión sobre el trabajo como algo inherente al ser humano, que puede estar dotado de un sentido que trasciende el necesario objetivo de obtener dinero.

Saliendo de la definición de la transacción de esfuerzo y tiempo a cambio de salario, el trabajo es una llave enorme para la gratificación personal, según Claudio Alonso psicólogo del trabajo, afirma a diferencia de lo que pasaba en los viejos modelos industriales, hoy tiende a perderse la idea de que el eje central de la vida es el trabajo. Cambia la relación de la persona con el empleo, se sale del concepto del empleo para toda la vida y se pierde el sentido de fidelidad con una empresa; si existen mecanismos de identificación; la gente valora identificarse positivamente con la organización. Y se busca cumplir con ciertos propósitos. En síntesis, se tiende a relacionarse con las organizaciones de forma condicional y transitoria.

Que la relación se dé o busque dar de manera condicional es una cuestión vinculada con las metas o los propósitos que se tiene para la propia vida, al menos para quien pone su trabajo bajo la lupa de la búsqueda de sentido (todo depende de las expectativas personales).

Aquella frase de “trabajar para vivir o vivir para trabajar”, si bien remite al tiempo dedicado a lo laboral, parece indicar la existencia de canchas de juego diferentes. Como si el trabajo no estuviera en el campo de la vida y como si no fuera una de sus experiencias protagónicas.

El trabajo puede verse como una oportunidad para erigir día a día el proyecto de vida, el hombre es definido como un buscador de sentido; entonces es esperable y natural que el hombre encuentre y se pregunte por el sentido del trabajo que realiza.

Apoyarse en la oportunidad para dejarse guiar en un camino de reflexión sobre las puertas que puede abrir el trabajo. Es una oportunidad, por ejemplo, para dar algo de uno mismo al mundo y también para que el hombre pueda elegir qué quiere hacer y en el hacer, hacerse a sí mismo. Y es entonces entre otras cosas, una

oportunidad para reflexionar sobre cómo queremos que juegue en la vida la triada “se, hacer, tener”.

En el trabajo ¿Busco ser? ¿Busco tener? ¿Busco hacer sin saber para qué? ¿Es el trabajo únicamente un medio para tener? ¿Qué significa para mi tener? Son algunas de las preguntas que podemos hacernos.

Además de la relación de uno mismo con lo que hay detrás de esos tres verbos, la conexión con el mundo y con otras personas se define en gran medida en el ámbito laboral. El trabajo es una expresión de tu inserción en la trama de la convivencia; la tarea que alguien hace, sea un trabajo manual o de otro tipo se ennoblece o se envilece, según la actitud con la que se encara.

El informe de la OIT no deja de señalar que millones de trabajadores hoy son víctimas, en el mundo de situaciones de esclavitud moderna, que son muchos quienes trabajan demasiadas horas, que hay ingresos que no alcanzan y que el estrés laboral ha exacerbado los riesgos para la salud mental. Son cuestiones que pueden limitar el espacio para pensarse. Y son desafíos para quienes tienen por trabajo mejorar el trabajo de los demás. Lo cierto es que el impacto del esfuerzo siempre puede estar, aunque a veces resulte desconocido.

Escribió Jorge Luis Borges que “no hay acto que no sea coronación de una infinita serie de causas y manantial de una infinita serie de efectos”. Actos de la vida, muchas veces realizados en el trabajo, que es gran parte de la vida.

ACTIVIDAD Nª 1

Luego de haber leído el artículo En Busca del Sentido, elaborar una reflexión sobre el mismo.

CONCEPTO DE TRABAJO

Trabajo está relacionado con hacer algo, acción que permite alguna transformación de un objeto o situación. En ese proceso el trabajador obtiene un beneficio y también se transforma, trabajar es parte de la condición humana.

El trabajo humano responde a una necesidad, es una labor que presta una utilidad y forma parte del proceso de producción como bien u objeto de cambio.

A fines del siglo XVIII aparece el maquinismo en Inglaterra y como consecuencia la Revolución Industrial, fueron desapareciendo los talleres artesanales; los trabajadores dejaron de ser entonces dueños del fruto de su trabajo y pasaron a ser considerados mano de obra, obreros que cobraban una remuneración por su labor. La industria dio lugar a la división del trabajo, con la especialización del obrero en relación a la máquina con la que trabajaba.

El aumento de población, crecimiento demográfico en las zonas urbanas a partir del éxodo del campo acrecentó la oferta laboral y trajo como consecuencia una disminución en los salarios y un incremento de las horas de trabajo. Para vivir se hizo necesario que trabajara toda la familia, incluso los niños así se originó el proletariado.

Condición proletaria, condición obrera, condición salarial, tres formas de las relaciones de trabajo en la sociedad industrial, tres modalidades de las relaciones del mundo del trabajo con la sociedad global. El proletariado era un eslabón esencial en el proceso que nacía de la industrialización, destinado a trabajar. El advenimiento de la sociedad salarial tiene su origen con la industrialización y la gran empresa es el lugar por excelencia de la relación salarial moderna; con la revolución industrial comenzó a desarrollarse un nuevo perfil de obrero de las manufacturas y las fábricas.

Una retribución como un ingreso mínimo que solo aseguraba cubrir necesidades básicas y no permitía invertir en consumo, ausencia de garantías legales en lo que respecta a situación de trabajo. Una relación salarial supone un modo de retribución de la fuerza de trabajo, el salario que determina el modo de consumo y de vida de los obreros y sus familias.

La aparición y existencia de gremios medievales iba en contra de los intereses de los burgueses, sin embargo, los proletarios unidos a los pequeños burgueses descontentos con las prácticas capitalistas, generan en el año 1848 en Europa

una serie de revoluciones, que fracasaron, la concientización del obrero creció y a fines del siglo XIX se logró la legalización del derecho a huelga. La nueva conciencia de la fuerza del proletariado y de la necesidad de un cambio económico, político y social para finalizar con la explotación del hombre por el hombre da surgimiento a las ideas críticas del capitalismo y a movimientos como socialismo, anarquismo, sindicalismo, cooperativismo, todos ellos con el objetivo de mejorar las condiciones de vida del hombre trabajador.

El trabajo se ha destinado casi exclusivamente a satisfacer las necesidades de sobrevivencia. Una nueva relación del hombre con las máquinas determinó nuevas vivencias, hábitos y situaciones tanto individuales como sociales; el trabajo en definitiva constituye el eje de la organización social; a pesar de las situaciones de injusticia, desigualdades; a lo largo de la historia no faltan momentos en los que el desempleo constituyen una seria preocupación para la sociedad. Durante la crisis de 1930, crisis que fue mitigada por el Keynesianismo proceso que fue acompañado con inflación monetaria y recesión productiva.

Desde el Derecho del trabajo se pretende regular las relaciones entre los involucrados en las relaciones laborales; todo trabajador necesita el amparo de una ley que le otorgue derechos, lo proteja de los abusos que se puedan realizar y establece obligaciones.

A partir de finales del siglo XIX y principios del siglo XX las legislaciones ampliaron las normas de protección a los trabajadores, buscando controlar, humanizar y dignificar la relación de trabajo; así es como surge el Derecho del Trabajo con autonomía propia.

La Ley 20744 de Contrato de Trabajo es la principal fuente del Derecho del Trabajo y define al trabajo como “Toda actividad lícita que se preste a favor de quien tiene la facultad de dirigirla, mediante una remuneración” es la definición que menciona en dicha ley.

La Constitución Nacional en sus artículos: 14 y 14 bis, también nos indican a que hacemos referencia cuando hablamos de derechos del trabajador:

ART. 14 “Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

ART 14 bis. “El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital y móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra despido arbitrario; estabilidad del empleado público, organización sindical libre y democrática, reconocida por simple inscripción en un registro especial.”(...)

Ahora bien, las Constitución Nacional nos brinda la base en lo que respecta a la cuestión laboral, sin embargo, nos hace falta una serie de aspectos conceptuales básicos para poder comprender e insertarnos en la vida laboral en un futuro próximo; por ello he realizado una selección de conceptos básicos para tener presentes a saber:

- ✓ **Mercado interno:** Conjunto de transacciones entre compradores y vendedores en el ámbito nacional.
- ✓ **Justicia social:** Implica una garantía de igualdad de oportunidades y del cumplimiento de los derechos humanos para todos; fundamental para el desarrollo de potencialidades de los individuos.

- ✓ **Empleo:** Trabajo es toda acción que realizan las mujeres y los hombres tendientes a satisfacer sus necesidades; cuando se realiza dentro del mercado laboral, produciendo un bien o servicio se denomina empleo. El empleo tiene como fin cubrir gastos referentes alimentos, vestimenta, atender la salud, educarse, divertirse y tener una vivienda.
- ✓ **Trabajo registrado:** Relación laboral en la que cada una de las partes cumple con obra social, el pago de asignaciones familiares, aguinaldo, vacaciones, acredita años de aportes jubilatorios y cobra su remuneración según al convenio de trabajo que rige su actividad.
- ✓ **Empleo en relación de dependencia:** es el puesto de trabajo que ofrece un salario en dinero al empleado, el empleado está protegido por la legislación laboral.
- ✓ **Convenios colectivos:** son un conjunto de normas que regulan una actividad de un sector y son acordados entre empleadores y una asociación de trabajadores. Resultan obligatorios para los empleados de toda esa categoría. Estos convenios surgen de las paritarias- comisiones especiales integradas en números iguales por representantes de trabajadores, empresarios que tienen la facultad de analizar puntos específicos de las relaciones laborales como ser: horarios, salarios, condiciones de trabajo; intervenir en conflictos y modificar convenios colectivos de trabajo
- ✓ **Negociación colectiva:** Procedimiento por medio del cual los empleadores, trabajadores y a veces el Estado interactúan para plantear intereses contrapuestos y lograr acuerdos y compromisos mutuos, como ser sueldos y condiciones de trabajo.

- ✓ **Remuneración:** También llamada sueldo o salario, es un elemento indispensable del contrato del trabajo y se define como la contraprestación que debe percibir el trabajador como consecuencia de dicho contrato. La remuneración permite el sustento al trabajador y su familia, por lo que tiene carácter alimentario y es vital. El monto que se percibe como remuneración no podrá ser menor al Salario Mínimo Vital y Móvil que determina el Consejo Nacional de Empleo, Productividad y Salario; siendo el monto del mismo de \$21600 y en los casos que se pague por hora la misma será de \$108. Con respecto al pago de dicha remuneración, la misma deberá realizarse mediante un depósito en una Caja de Ahorro a nombre del trabajador, en entidades que posean cajeros automáticos. La llamada cuenta sueldos no tiene límites de extracción, ni costo para el trabajador.

- ✓ **Edad mínima de admisión al empleo:** Dicha edad será de 16 años, sin embargo, en las empresas familiares los mayores de 14 años y menores de 15 años podrán ser ocupados si el titular es su padre, madre o tutor con un límite de 3 horas diarias y 15 semanales, sin ser tareas peligrosas y se cumpla con la asistencia escolar.

- ✓ **Jornada laboral:** la duración del trabajo no podrá exceder de 8 horas diarias o 48 horas semanales.

- ✓ **Aguinaldo:** Todos los trabajadores deben recibir un sueldo anual complementario (SAC), equivalente al mejor salario percibido en el último semestre, el monto varía según el convenio colectivo de trabajo; su pago se efectúa en dos cuotas que se abonan con los sueldos de junio y diciembre de cada año.

- ✓ **ART (Aseguradora de Riesgo de Trabajo):** El empleador está obligado por ley a contratar una aseguradora de Riesgo de Trabajo para cubrir a sus empleados en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. Las ART son empresas privadas cuyo objetivo es brindar la prestación que dispone la ley; todo trabajador tiene derecho de contar con una ART, trabajadores en relación de público nacional, provincial y municipal. A partir de la Ley de Riesgos de Trabajo se: deben resarcir los daños causados por enfermedades profesionales o accidentes de trabajo; la rehabilitación del trabajador perjudicado, realizar prevención laboral, impulsar la recalificación y/o reubicación de trabajador damnificado y promover la negociación colectiva laboral para mejoras y prevención. La norma número 14.997 en la provincia de Buenos Aires, adhiere a la Ley Nacional 27.348; sancionada en el 2017, cuyo objetivo es reducir el nivel de litigiosidad laboral, establece las comisiones médicas como una instancia previa, obligatoria ante cualquier reclamo judicial de un trabajador por enfermedad o incapacidad.

- ✓ **Enfermedades Profesionales:** Es aquella que se encuentra potencialmente ligada al ejercicio de una profesión, oficio o puesto de trabajo. Existe por lo tanto una relación directa entre tarea realizada y sus efectos sobre la salud del trabajador. Por ejemplo, la exposición continua el ruido puede provocar sordera o hipoacusia.

Actividad Nª 2

Al hacer referencia a ejemplos reales, es que deben buscar entre conocidos, familia, amigos. De no encontrar buscar ejemplos en la Argentina desde el 2021 a la fecha.

1. Buscar 3 ejemplos reales de enfermedades profesionales.
2. Buscar 3 ejemplos reales de accidentes de trabajo.

✓ **Sindicatos:** es una organización de trabajadores que tiene como objetivo la acción colectiva para proteger y mejorar el nivel de vida propio de los individuos que venden su fuerza de trabajo. Son asociaciones que cuentan con afiliados que realizan un aporte monetario (cuota). La Constitución Nacional reconoce el derecho del trabajador de tener una organización sindical libre, democrática. “A fines del siglo XIX, nuestro país tenía un limitado e incipiente desarrollo industrial, los trabajadores empezaron a agremiarse para protegerse entre ellos, defender sus salarios y las condiciones de trabajo. La primera entidad obrera en Bs. As. Fue la Sociedad Tipográfica Bonaerense (1857).

✓ **Descanso:** cumple con la función de recuperación frente a la fatiga que implica la jornada laboral, el mismo es entre jornadas y semanal.

✓ **Licencias ordinarias:** es la interrupción reparadora de la fatiga que establece la ley, otorgándole al trabajador la oportunidad de disponer de un periodo de tiempo para disfrutar con su familia, dicho descanso es estipulado por ley en función de la antigüedad en el empleo:

- 14 días corridos con una antigüedad menor a 5 años,
- 21 días corridos cuando la antigüedad es mayor a 5 años y menor a 10 años,
- 28 días corridos cuando la antigüedad es mayor a 10 años y menor a 20 años
- 35 días corridos cuando la antigüedad es mayor a 20 años.

El periodo de vacaciones de inactividad debe ser remunerado antes de su inicio

Cuando sean muchos empleados una vez cada tres años las mismas deben ser en verano. Si el trabajador se enferma las mismas se interrumpen y luego del alta se retoman.

✓ **Licencias especiales:** estas contemplan los eventos especiales que le puedan ocurrir al trabajador durante las cuales no trabaja, pero sigue cobrando su salario normalmente (estas licencias varían según el convenio colectivo de trabajo, solo se mencionaran las mínimas)

- Licencia para el hombre por nacimiento de hijo de 2 días corridos
- Licencia por matrimonio de 10 días corridos
- Licencia por fallecimiento del cónyuge, o persona en aparente matrimonio, hijos, padres 3 días corridos
- Licencia por fallecimiento de hermano 1 día
- Licencia por estudio, para rendir examen 2 días corridos por examen con un máximo de 10 días por año calendario.
- Licencia por maternidad: En la Argentina, la licencia por maternidad contemplada en la Ley de Trabajo N ° 20.744 es de 90 días y se divide en 45 días antes y 45 después del parto (esta licencia corresponde también en casos de embarazos de más de un bebé) Además, existen convenios colectivos que fijan plazos más extensos.

✓ **Extinción del contrato de trabajo:** Es la pérdida de vigencia de las normas constitutivas de la relación de trabajo, esta pérdida puede resultar por un acuerdo mutuo; por una denuncia que provenga del empleador y se denomina despido, que puede ser con o sin causa. También el empleado puede renunciar. Por último, la relación laboral puede culminar por un hecho ajeno a la voluntad de las partes, en los casos de falta o disminución

de trabajo; muerte del trabajador, muerte del empleador o quiebra del empleador. Cabe aclarar que el contrato de trabajo no puede ser disuelto por voluntad de una de las partes sin previo aviso, es una obligación para ambas partes si el empleador lo omite deberá abonar el tiempo omitido de preaviso y respecto del trabajador es para que el empleador tenga la posibilidad de cubrir el puesto vacante.

- ✓ **Seguridad social:** La seguridad social en Argentina prevé un seguro de desempleo para los trabajadores desocupados que trabajan en relación de dependencia. Dentro de la seguridad social también esos encuentran las obras sociales que brindan cobertura de salud a los trabajadores.

LA MUJER Y EL TRABAJO

El avance de los derechos de la mujer en el siglo XX

A lo largo de la historia de la humanidad encontramos muchas sociedades donde las mujeres fueron consideradas inferiores respecto de los hombres. En gran parte de las sociedades tradicionales, su educación se limitaba a aprender habilidades domésticas y se encontraban subordinadas a la autoridad de sus padres primero, y de sus maridos después. Si bien existieron en la historia civilizaciones que otorgaron a la mujer un papel de privilegio (las reinas egipcias o bizantinas por ejemplo), en la mayoría de las sociedades occidentales las tareas asignadas a la mujer se limitaban al cuidado del hogar y de la familia. De este modo quedaba relegada al ámbito privado, quedando la participación pública exclusivamente en manos de los varones. Pero, poco a poco, esta situación comenzó a cambiar, sobre todo a partir del siglo XIX.

A mediados del siglo XVIII, con la Revolución Industrial, muchas mujeres se vieron obligadas a abandonar su lugar en sus hogares y comenzaron a trabajar en las fábricas, esta situación se sumó a una idea que rondaba en el mundo de la época

que proponían los filósofos de la Ilustración: igualdad entre varones y mujeres. A pesar de ello, todavía eran voces aisladas y el trabajo femenino era equiparable al trabajo de los niños, y sus salarios eran controlados por sus padres o maridos.

Durante el siglo XIX, el 8 de marzo de 1857, en una fábrica de Nueva York un grupo de obreras organizaron una protesta para mejorar sus condiciones de trabajo y fueron brutalmente reprimidas; ya en el siglo XX, en marzo de 1908, en la misma ciudad 15 mil trabajadoras iniciaron un movimiento de huelga para pedir mejores condiciones de vida y aumento salarial.

En 1910 se realizó en Copenhague la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, donde se propuso que se estableciera el día 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer en homenaje a las primeras mujeres que se organizaron buscando mejorar su situación luchando por sus derechos.

En la década de 1960 los cambios en el mundo dieron impulso a los nuevos movimientos feministas. Se propusieron demostrar los prejuicios que existían en el mundo sobre tareas “naturalmente femeninas o masculinas”. La labor de estos grupos permitió superar la discriminación política, económica y social que sufrían las mujeres.

En 1975 la Organización de Naciones Unidas (ONU) estableció el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, y en 1979 aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que en la actualidad forman parte de la Constitución Nacional.

A esta situación de la mujer en el siglo XXI –la negación de oportunidades y de derechos-, se la considera discriminación por género. Se discrimina a la mujer cuando se da por hecho que le corresponden determinados papeles y no otros, cuando se las reduce a determinados ámbitos o actividades “femeninos”, cuando frente a un mismo trabajo reciben un salario menor que los varones y cuando son marginadas de las jerarquías y puestos de dirección.

ACOSO MORAL EN EL TRABAJO (Por Marie France Hirigoyen)

El acoso moral existe en todas partes con matices distintos según las culturas y los contextos. En la década de los ochenta el psicólogo alemán Heinz Leymann introdujo el concepto de MOBBING para describir las formas severas de acoso en las organizaciones y fue aplicado a conductas agresivas de grupos de animales que quieren echar a un intruso, más tarde se aplicó a conductas hostiles de niños en las escuelas. En el ámbito laboral se lo define como aquellas acciones repetidas, negativas que se dirigen contra los empleados de manera ofensiva y que pueden conducir a su marginación de la comunidad en el lugar de trabajo. Lo que singulariza los cuadros de acoso en relación a otras formas de sufrimiento en el trabajo es el predominio de la vergüenza y la humillación, dado que las víctimas solo quieren recuperar su honor

ACTIVIDAD Nª 3

Charlar con alguna mujer que trabaje, que cuente como consiguió su primer trabajo, si encuentra diferencias a lo largo de los años. Si alguna vez vivió situaciones incómodas en su trabajo y cuál fue su reacción. Recordar que solo se pide su nombre y edad.

TRABAJO INFANTIL

Al tratar el tema del trabajo infantil, no se puede dejar de tener en cuenta los derechos de la infancia, dado que cuando un niño trabaja es despojado de sus derechos como son el acceso a la educación y la protección frente a la explotación económica.

Se considera trabajo infantil a “toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niños y niñas, por debajo de la edad mínima para trabajar, que no han finalizado la escolaridad obligatoria”, definición determinada por la CONAETI (Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil)

A diario se observa en las calles niños sin recursos que deben salir a trabajar con el fin de aportar dinero para su hogar o lograr su propia subsistencia; algunos regresan a sus hogares, otros ya se han convertido en niños de la calle con las consecuencias que ello implica para su futuro. Estos niños en situación de calle conforman grupos, se acompañan, se organizan para dormir y conseguir comida. Se protegen y son solidarios entre sí, su autoestima es muy baja y han aprendido a desconfiar de todo el que los rodea; tienen cierto resentimiento que se ve reforzado en el rechazo a los demás.

Los niños que trabajan suelen tener atrasos y dificultades en la escuela para adquirir las nociones básicas; los niños que trabajan generalmente se dedican a la venta callejera, realizar trabajos en el campo, cartonear, tareas en locales de comida rápida, repartos. Ellos ocupan puestos de trabajo y reciben ingresos bajos, sin cobertura de salud ni protección legal.

El trabajo infantil produce efectos en la salud física de los niños: enfermedades crónicas, retardo en el crecimiento, agotamiento físico, picaduras, infecciones, heridas, quemaduras; dolores en las articulaciones y deformaciones óseas.

ACTIVIDAD N^a 4

1. Reflexione sobre el trabajo infantil.
2. ¿Qué haría Ud. para evitarlo?
3. Formar grupos de mínimo 2, máximo 4 integrantes y hacer un afiche para concientizar sobre los derechos de los niños.

UN POCO DE HISTORIA

“En 1904 el gobierno de Roca le encargó al médico catalán Juan Biale Massé un informe sobre el estado de la clase obrera en la Argentina. El funcionario se tomó muy en serio su trabajo y elaboró un documento que se transformó en la más cruda denuncia de los horrores del sistema de explotación de nuestro país. En aquella Argentina los más perjudicados eran los niños. Comenzaban a trabajar a los cinco o seis años en tareas

riesgosas para las que se los consideraba "aptos" por su bajo peso y tamaño como los estrechos corredores de las minas y el manejo de los ascensores de los frigoríficos, como cuenta Bialet Massé. "Para poner dentro la carne -escribía- se colocan tres niños a cada lado del ascensor. Recuerdo haberlos visto, chiquilines de diez a doce años y algunos de ocho. Estos niños, al menor descuido, caen y se rompen las extremidades o se mueren: lo mismo da. Ahora se les hace el beneplácito de prohibirles el poncho, que al engancharse causa numerosas desgracias; mas como el trabajo es en el invierno crudo, la bronconeumonía da cuenta de muchos. Aunque se les conserva doce horas en el trabajo, se las paga de 6 a 12 pesos al mes". "En la Refinería Argentina continúa- , las horas de trabajo son de seis a seis, teniendo desde las ocho a las ocho y media para tomar café y de doce a una para comer; queda una jornada efectiva de diez horas y media, de esta jornada participan niñas de doce y diez años de edad. Cuando fuimos a visitar la fábrica con la Delegación Comercial Española, lo primero que percibieron fue el estado de las niñas pequeñas; algunas estaban anémicas, pálidas, flacas, con todos los síntomas de la sobre fatiga y de la respiración incompleta. (...) Otro trabajo abusivo es el de las cigarreras. Se les exige la jornada de seis a seis con hora y media de descanso para comer, se les paga 1,10 a 1,20, con descuento de los cigarrillos manchados, y el domingo trabajan medio día. Hay en las cigarrerías niños y niñas de ocho a doce años, a los que se pagan de 6 a 7 pesos. Cuando la familia es mucha y el hambre pura, entonces se pone a las niñas en la Refinería, en las fábricas de tabacos, en lo que se puede, con tal de que ganen algo, y se les enseña a mentir sobre la edad, de manera que las chiquillas dicen que tienen once años cuando no han cumplido nueve y hasta que se cansan y agotan las pobres hacen lo que pueden". No había, ni la habrá por bastante tiempo, ninguna legislación protectora de los derechos de los niños, el eslabón más débil de esta cadena de padecimientos. Tareas terriblemente insalubres y de alto riesgo como la fabricación del vidrio les eran asignadas preferentemente. La patronal los prefería porque cobraban un tercio del salario de un obrero adulto, no protestaban y si lo hacían les aplicaban castigos corporales o os encerraban en las celdas, un espacio frecuente en los establecimientos industriales de la época. Felipe Pigna, historiador

ACTIVIDAD N°5

1. ¿Quién fue Bialet Massé?
2. Caracteriza la situación en la que se encontraban los niños que trabajaban a principios de siglo XX.
3. ¿Existía en esos momentos una legislación que protegía a los niños?
4. Lee el artículo 32 de la Convención sobre los derechos del Niño y responde a las siguientes preguntas: a) "Los Estados parte reconocen el derecho del niño a estar protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, entorpecer su educación o que sea nocivo para su salud o para desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. B) ¿Qué derechos tienen los chicos según el artículo 32? C) ¿Se cumplen? Si tu respuesta es negativa indica las causas de su incumplimiento.

UNIDAD II: DERECHOS DEL TRABAJADOR

LUCHAS SOCIALES

Las luchas sociales, son manifestaciones de la población en aras de un objetivo de bienestar gremial o multitudinario. También pueden no tener un propósito definido y ser una muestra de rechazo sin determinación objetiva, proceder guiado por el malestar social. Las luchas sociales son parte misma de la historia del hombre. Las luchas sociales de cada tiempo dan cuenta, de manera fiel, de las transformaciones sociales de cada periodo histórico.

Para sociólogos ligados a la teoría de la sociedad del riesgo, las actuales luchas sociales se enmarcan en procesos que van más allá de cualquier lucha contra el "capitalismo" o la "lucha de clases".

MOVIMIENTOS SOCIALES

Los movimientos sociales son una forma particular de conducta colectiva que incluye la realización de acciones de protesta por parte de actores sociales, organizados para defender intereses compartidos; su reacción parte ante una posición de desventaja en la organización social. Por lo tanto los movimientos sociales son espacios de resistencia que incluyen acciones colectivas de protesta con el objetivo de cuestionar aspectos, instituciones. El politólogo Federico Schuster distingue cuatro características en los nuevos movimientos sociales:

- Identidad: lo que implica la construcción de un sentido de pertenencia.
- Estructura: se refiere a las condiciones para la conformación, es decir la capacidad organizativa.
- Demanda y formato: una acción de protesta se propone conseguir una demanda o reivindicación a quién, qué y cómo demandar; toda protesta se propone ser visible en el espacio público (captar la atención del Estado, de los medios de comunicación, cortar una ruta, escrachar a una persona, realizar una huelga)
- Impacto político: es centrar la mirada en el efecto que tiene una protesta en el espacio público, observar las reacciones.

Al surgir el obrero asalariado como una clase social, como sujeto social, relacionado directamente con el modo de producción capitalista; el desarrollo de la gran industria y la concentración de población en las ciudades; los obreros se asocian para luchar por mejores condiciones laborales, jornadas laborales.

Sin embargo, entre 1945 y 1955, el sindicalismo registro un importante crecimiento y los sindicatos nucleados en la Confederación General del Trabajo (CGT) se transformaron en poderosas organizaciones, también los sindicatos

son prestadores de servicios de salud, recreación y capacitación para sus afiliados.

Actualmente existe la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)

Todos los cambios hasta aquí mencionados han desembocado en nuevas formas de protesta, las formas más estrictas han sido y son protagonizadas por trabajadores desocupados, empleados públicos y docentes afectados por los atrasos en el pago de sus sueldos o magros salarios que perciben; según Iñigo Carrera y Nicolás Cotarelo delimitan distintas manifestaciones de protesta:

- A) Saqueos que se producen a fines de la presidencia de Alfonsín y comienzos de la presidencia de Menem, lo novedoso es la irrupción en los supermercados atentando contra el principio básico del orden social, la propiedad privada, durante el 2001 tuvieron una dimensión mayor que en 1989, se reiteraron en Capital Federal.
- B) El llamado Santiagazo desencadenado en Santiago del Estero el 16 de diciembre de 1993, primera manifestación de ira popular contra funcionarios y políticos locales a los que se los responsabilizó del deterioro de la situación local. Los participantes fueron empleados públicos a los que se le adeudaban sueldos y se veían amenazados de despidos. Se trató de verdaderas puebladas, las causas medidas de ajuste y descrédito de los dirigentes políticos lugareños. En Santiago los manifestantes atacaron, saquearon e incendiaron las viviendas de personajes relacionados con la política; los hechos finalizaron con marchas y concentraciones.
- C) El piquete hace su aparición como respuesta de los trabajadores petroleros, ante los despidos que siguieron a la privatización de la empresa estatal YPF, los primeros piquetes se realizaron en el sur del país en las localidades de Cutral-co y Plaza Huincul a fines de junio de 1996, su acción

era impedir el tránsito por las rutas nacionales. Nace así la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) que impulsó cortes en General Mosconi provincia de Salta; cortes que fueron reprimidos produciendo cinco muertos.

D) Manifestaciones de protesta callejera que incluyen marchas, concentraciones, ollas populares, ocupaciones, escraches

E) Las huelgas, incluyendo las huelgas generales a nivel nacional

ACTIVIDAD N° 6

- Investigar qué movimientos sociales actualmente hay en Argentina, qué características tiene y a quienes representa.

Fábricas recuperadas

Por último, haré referencia a las fábricas recuperadas, como una reacción a la política neoliberal, la ocupación de aquellas fábricas que fueron cerradas y que volvieron a producir bajo el control de sus trabajadores. En general se trata de empresas medianas o pequeñas.

Las fábricas recuperadas son la expresión de la vocación de lucha de los trabajadores, muestra de deseo de aferrarse al trabajo resistiendo la exclusión social, es por ello que su objetivo a pesar de las dificultades es volver a poner en marcha sus empresas (falta de capitales de trabajo, de insumos, inexperiencia en la administración y comercialización de la producción. Lo que hacen los obreros es efectuar retiros mínimos de dinero para su subsistencia y de esta manera contribuyen a la capitalización. Algunos ejemplos de fábricas recuperadas son:

- Cerámica Zanón en Neuquén
- Zanello producción de tractores en Córdoba
- Frigorífico Yaguané

LAS EMPRESAS RECUPERADAS UNA DECADA DESPUES

"Nunca imaginamos quedarnos con la empresa. Nosotros queríamos cobrar nuestros salarios caídos", confiesa José Silva, presidente de la cooperativa Cintoplom, fabricante de pinturas quebrada en 2002 y recuperada en 2004 por sus trabajadores. El camino hacia la autogestión fue sinuoso, pero demuestra que esta forma alternativa de conducir una empresa es viable. Tanto, que desde su reapertura al momento actual, la compañía pasó de fabricar dos productos entre 10 personas, a incorporar cinco "asociados" (entre ellos un ingeniero químico en el laboratorio de Calidad) y a producir más de 30 productos. Hoy, la fábrica autogestionada produce 100.000 litros mensuales de pintura y tiene más de 400 clientes mayoristas. Fundada en 1962, esta pyme familiar llegó a tener 250 empleados y dos plantas productivas (la que quedó, en Ciudadela, y otra en San Luis). En su mejor momento, vendía 1,8 millón de litros mensuales de pintura y rankeaba tercera en participación del mercado. A fines de los '80, los hijos de los fundadores comenzaron a ceder espacio a la gerencia, que se fue desprendiendo de marcas, reduciendo el plantel y endeudándose impositivamente y con los proveedores. Finalmente en 2002, en medio de la debacle económica del país, los acreedores pidieron la quiebra. "Nos enteramos el día que encontramos la faja en el portón", recuerda Silva. "Mientras tanto veníamos a trabajar y no nos pagaban ninguna quincena completa". Así, de un día para el otro, los 30 trabajadores que quedaban se vieron en la calle. "Estuvimos un rato discutiendo qué hacer. Fuimos al sindicato; de ahí, a lo de un abogado y después a casa. Pasaron dos años en los que cada uno sobrevivió como pudo. Nos veíamos una vez por mes en lo del abogado, hasta que quedamos solamente 10. A fines de 2003 un compañero se encontró con un amigo que trabajaba en La Gasconia, una metalúrgica recuperada. Y surgió la idea de reunirnos con él. Como no teníamos plata el café, nos juntamos en el patio de (la parroquia de) San Cayetano", relata Silva. El grupo de La Gasconia los asesoró para formar una cooperativa, el primer paso para ver al juez de la Quiebra y pedirle autorización para entrar a la planta. "La orden tardó dos meses. Instalamos carpas fuera de la empresa para esperarla. Era invierno y los vecinos nos ayudaron con comida, abrigo y apoyo. El día que el juez nos dio el permiso, encontramos un panorama desolador", cuenta. "Era una mugre y habían saqueado todo: muebles, máquinas, ni los cables dejaron. Sólo la maquinaria más grande quedó en pie, pero habían cortado la luz por falta de pago y tardaron seis meses en reponerla. Otra cooperativa nos dio los cables a pagar", dice el presidente de la cooperativa.

Poner en marcha la planta les llevó casi dos años. En ese proceso, la ayuda de otras empresas recuperadas más un subsidio del Ministerio de Trabajo fueron cruciales. "Durante un año sólo retiramos lo mínimo para viajar y comer. Aún hoy es así. Los retiros son iguales para todos. Cuando queda un excedente lo reinvertimos", asegura. Hoy la cooperativa cuenta con una ley de expropiación de la fábrica y sus marcas. Su próximo objetivo es comprar la quiebra. "Moralmente, la empresa es nuestra. Nosotros la recuperamos y mantenemos", sostiene. Todos los años la pintan y mejoran los productos. Y junto a la Asociación Proteger, refaccionan escuelas de los pueblos originarios, y apoyan a otras fábricas en

Una fábrica de Munro con 60 años de historia

Alcoyana, de la bancarrota al resurgimiento con el empuje de sus empleados La textil estuvo a punto de quebrar. Pero los trabajadores armaron una cooperativa y lo A veces, las ganas de trabajar y no rendirse superan cualquier obstáculo. Es el caso de la Cooperativa Alcoyana y sus empleados, los vecinos de Munro que resistieron al Poder Judicial, la Policía y los sindicatos para lograr lo anhelado: mantener sus puestos de trabajo. Actualmente planean expandirse comercialmente y buscan relanzar la marca. Lograron seguir produciendo. Hoy planean expandirse. Fundada hace más de 60 años, Alcoyana fue adquiriendo notoriedad en las últimas décadas del siglo pasado y se hizo popular con el programa “Atrévase a Soñar”, del reconocido humorista Berugo Carámbula. “Alcoyana-Alcoyana” decía el conductor si los participantes ganaban el juego. El boom de la fábrica no duró para siempre. “El problema comenzó en 2007, cuando empezaron de a poco a echar empleados”, comenta Cristian Pucheta, actual presidente de la cooperativa. La situación se agudizó con el correr de los meses. “El dueño, Santiago Abad Verdú, no quería saber nada más con el lugar y casi no venía. Tenía la idea de vender todo e irse”, explica. Se avecinaba una tormenta. El escenario ya se estaba preparando. La calidad de las telas bajaba y las ventas caían como nunca antes. “Empezó un vaciamiento y nos preparamos para lo peor. No se compraba materia prima, no producíamos nada y dejamos de contar con varios telares”, reconoce Diego Sosa, socio de la cooperativa. Un interventor se hizo cargo de la fábrica y les pagaban 150 ó 200 pesos por semana a los empleados. El 5 de mayo de 2010. Una fecha que los marcó a fuego. Se presentaron a trabajar como todos los días y les notificaron que se había decretado la quiebra. “Me debían seis meses de sueldo, dos vacaciones y aguinaldo. Además, mi mujer estaba embarazada. Me imaginé lo peor”, afirma Pucheta. Una buena noticia reactivó sus esperanzas. “Un amigo vio que a la vuelta de la fábrica había una metalúrgica que había sido recuperada por los empleados”,

recuerda Walter Soratto, tesorero de la textil. Cinco días después se formó la cooperativa.

Faltaba lo peor. “Un viernes por la tarde de mayo de ese año vino la Policía a intentar desalojarnos por orden del Juzgado Comercial N°6 y resistimos sin violencia”, cuenta Sosa. Y agrega: “Además nos tuvimos que bancar al sindicato, que cuando no tiene el poder intentan dividir. Cayeron 200 monos de la mano de la CGT Norte a querer sacarnos. Ellos estaban con palos y nosotros éramos mujeres, niños y ancianos. Queríamos trabajar, nada más”. Luego de un tiempo de tensión, lograron quedarse en la fábrica y, en 2011, consiguieron la matrícula de la cooperativa. Empezaron de cero. “Cristian se ocupaba de conseguir plata vendiendo chatarra, cartón y maquinaria vieja. juntó 100 mil pesos y con eso compramos materia prima para los telares. Arrancamos con tres telares”, indica Soratto.

Hoy son 125 socios. El corazón sigue latiendo. Luego de siete años, la fábrica se mantiene en pie y con expectativas gracias a los históricos empleados. Hace poco pudieron cancelar una deuda de 10 millones de pesos y eso les dio un empujón. “Ahora estamos estables, a flote. Fueron distintas etapas de constante crecimiento. Tenemos 30 telares funcionando y fabricamos productos de blanquería”, expresa Pucheta. Y sentencia: “Queremos expandirnos comercialmente y relanzar la marca a través de las redes sociales. Por otro lado, buscamos nuevos clientes y trataremos de posicionar a la Cooperativa Alcoyana en lo más alto”.

Las Cooperativas

Son organizaciones en las que los miembros se unen para alcanzar una meta que les resultaría imposible en forma individual. La organización de una cooperativa comprende dos aspectos fundamentales uno tiene que ver con lo social y otro con lo económico, cada uno de los socios invierte una parte del capital común y todos ellos son responsables de la manera en que éste será utilizado. El control del uso del capital es tarea del grupo de socios y la participación en las ganancias que se

obtengan, así como las pérdidas que padezca la organización beneficiará o afectará a todos.

El fin de la creación de una cooperativa es lograr mejores condiciones de vida para los asociados, sus familias y la comunidad en la que está inmersa, mediante el esfuerzo de sus participantes y la acción en conjunto que realizan.

Los casos presentados a modo de ejemplo de fábricas recuperadas se han convertido en cooperativas, organizadas y conducidas por ex empleados que vieron en riesgo su continuidad laboral y decidieron defenderla tomando la responsabilidad de seguir adelante.

Trabajo autogestionado

Se llama trabajo autogestionado a las experiencias colectivas de un grupo de personas para generar ingresos y satisfacer necesidades. Estas organizaciones realizan actividades como comercialización, trueque, producción o elaboración de alimentos para autoconsumo; las cooperativas son un ejemplo de ello.

Actividad N° 7

- Comparar los dos ejemplos de fábricas recuperadas, que cosas tienen en común.

Luego leer el tema cooperativas, qué puedes decir ahora.

CULTURA EMPRENDEDORA

El término emprendedor, del francés *entrepreneur*, es usado para referirse a un individuo que organiza y opera una o varias empresas, asumiendo cierto riesgo financiero en el emprendimiento.

Fue definido por primera vez por el economista anglo-francés Richard Cantillon como «la persona que paga un cierto precio para revender un producto a un precio incierto, por ende, tomando decisiones acerca de la obtención y el uso de recursos, y admitiendo consecuentemente el riesgo en el emprendimiento».

La cultura emprendedora consiste en identificar las oportunidades y reunir los recursos suficientes para transformarlas en una empresa. Pero no sólo se trata de tener una idea, la emprendeduría supone una actitud: desarrollar capacidades para el cambio, experimentar, ser flexible y abierto y sobre todo, arriesgarse. La cultura emprendedora está estrechamente ligada a la iniciativa y la acción. Un emprendedor es capaz de innovar, adaptarse a su entorno, tiene ganas de hacer cosas nuevas y de hacerlas de forma diferente.

ACTIVIDAD Nª 8

- Realizar una entrevista a un emprendedor (Busca en tu barrio)

La música en forma de protesta social

La protesta social ha ido mutando y la encontramos en diferentes expresiones. La música no se encuentra ajena, siendo el rock una muestra de ello; desde su nacimiento a mediados del siglo XX se identificó como una experiencia artística propia de los jóvenes, pero no fue solo un género musical, su historia que aquello que define a un grupo o a una canción como parte del rock tiene más que ver con ciertas actitudes que con un ritmo, la melodía o los instrumentos. Como toda expresión cultural, el rock puede ser estudiado como un fenómeno y no solo como un estilo musical, características que en las diferentes épocas acompañan la identidad de los jóvenes y su visión del mundo.

Particularmente en la Argentina el llamado rock nacional paso de ser una música que marcaba una actitud nueva de la vida a convertirse en una expresión de toda una generación.

A partir de 1976 la represión y la cesura que ejerció la última dictadura militar llevaron a la de separación de los partidos políticos, movimientos estudiantiles y es como a partir de ese momento el movimiento rockero comenzó a transformarse en un marco de referencia para muchos jóvenes, se convirtió en focos de resistencia masivas al autoritarismo que existía en la sociedad.

Mientras que para algunos el rock es una cuestión de diversión, para otros es un espacio de protesta, una expresión artística, o incluso una nueva forma de expresar posiciones políticas.

Actividad N° 9

- Buscar y copiar una canción que represente una protesta.

DESOCUPACIÓN

Se considera al universo de habitantes que no cuenta con ningún tipo de empleo, ni sueldo como un desocupado. Ellos forman parte de las personas que deseando trabajar y teniendo edad para hacerlo no consiguen un puesto de trabajo. La causa de este fenómeno es que el mercado laboral ofrece una cantidad de empleos menor a la suma de las personas que se encuentran en condiciones aptas para el trabajo.

También puede ocurrir que exista una cierta oferta de empleos que requieren de cierta calificación que deviene de la experiencia o conocimientos y no hay mano de obra preparada para cubrirlos

Las personas que no cuentan con un empleo ven limitado el ejercicio de sus derechos, no solo el derecho al trabajo, sino a la alimentación, mantener su vivienda, atender su salud adecuadamente, brindar educación a sus hijos. En la Argentina existe una prestación por desempleo, su cobertura está conformada por una prestación básica, su duración se relaciona con el tiempo efectivo trabajado y el correspondiente aporte a la Seguridad Social –Fondo Nacional de Empleo– durante los últimos tres años anteriores a la finalización de la relación laboral que dio origen a la situación legal de desempleo. Es una prestación que se abona a toda persona que se encuentra sin empleo a través de cuotas mensuales. Según la antigüedad que haya tenido en el empleo, la cantidad de cuotas varía de 2 a 12. Si posee 45 años o más, automáticamente se le liquidarán 6 cuotas más. Pueden solicitarlo quienes trabajaban en relación de dependencia y fueron despedidos sin

causa justa o hayan cesado su vínculo laboral por causas ajenas a su voluntad: finalización del contrato; quiebra del empleador; muerte, jubilación o invalidez del empleador, entre otros. El trámite es personal y el trabajador cuenta con 90 días hábiles para solicitarla desde la fecha en que se produjo la ruptura de la relación laboral. Debe presentar: telegrama de despido, carta documento o nota del empleador con firma certificada y documento nacional de identidad.

El trabajador desempleado o desocupado pierde los vínculos sociales que se logran en el ámbito laboral, es un efecto negativo en el estado de ánimo; dado que el trabajo está asociado a la identidad y a la pertenencia social. La persona que está sin trabajo siente afectada su autoestima y la confianza en sus posibilidades.

ACTIVIDAD N° 10

- Leer el artículo que se presenta a continuación y analizarlo (idea principal, propuestas)
- ¿Cómo se relaciona con el tema desocupación?

Federico Schuster: “Los piqueteros son personas que han perdido su trabajo y su mundo de sentido

Federico Schuster es filósofo, doctor en Inglaterra sobre Teoría Social y actual decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Visitó la ciudad de Rosario para dictar un curso de Posgrado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y conversó sobre las protestas sociales y movimientos piqueteros, eje de sus investigaciones.

"La desocupación desagrega, pone a los sujetos en situaciones desesperantes", explicó Schuster

¿Cuál es el origen del movimiento piquetero?

Hay una conferencia que dio hace muchos años Pierre Bordieu, el gran sociólogo francés, ante un conjunto de desocupados europeos que constituían un movimiento de protesta donde dijo que “la existencia de un grupo de desocupados es un milagro sociológico”. ¿Por qué? Porque la sociología históricamente ha pensado que la forma de agregación era el

trabajo. En el modelo de la industrialización del siglo 19, la fábrica es un espacio común, de agregación, donde los sujetos tienden a identificarse los unos a los otros porque hacen tareas similares, en espacios y horarios similares. Tienden a vivir en el mismo barrio con expectativas similares que van generando identidades comunes. La desocupación desagrega, pone a los sujetos en situaciones desesperantes, los pone a luchar unos contra otros en la búsqueda por salvarse. Entonces siempre se ha dicho que la acción colectiva surge de los empleados y no de los desempleados. Sin embargo, cuando un milagro se repite mucho, no es tan milagroso. Efectivamente, la historia ve los movimientos de desocupados.

¿Cómo surgen estos movimientos de protesta en nuestro país?

En el caso de Argentina, lo que hay que ver es dónde surgen, que es un tema muy importante. Si bien los que impactaron desde fines de la década del 90 y ya casi comienzos del nuevo siglo han sido movimientos de las grandes urbes metropolitanas, la protesta piquetera nace en localidades pequeñas del interior del país, primero en Neuquén en Cutral-Co y después en Salta, en Mosconi.

¿Y qué características tiene estas localidades que justifiquen tal aparición?

Algunos dicen que tiene que haber mucha pobreza y sí, efectivamente son lugares de mucha pobreza. Además, que tiene que haber habido una industrialización previa de modo tal que los sujetos tenían conciencia obrera, que no era una conciencia de sujetos históricamente pobre, estructuralmente pobre. Sin embargo, hay un tercer elemento que han señalado los investigadores: es que ahí estaba YPF. Esta hipótesis es muy importante para entender el primer movimiento piquetero en Argentina, porque YPF no era sólo una empresa productiva estatal sino que era un mundo de sentidos.

Era una localidad que vivía en torno a YPF, los trabajadores vivían en el barrio de YPF, sus hijos iban a la escuela de YPF, su proveeduría, su mutual, su club, su escuela. Es decir, un mundo de sentidos familiar que cuando YPF se privatiza lo primero que la empresa Repsol hace es desarmar esa estructura empresarial y lleva a una fuerte desocupación.

Nuestros primeros piqueteros son el resultado no sólo de la pérdida del empleo y del fracaso del proceso indemnizatorio, es decir, pasan más o menos 4 años hasta que se

acaba el dinero de las indemnizaciones y no hay manera de sostenerse fuera del trabajo formal y se encuentran en una situación de enorme gravedad. Y ahí van a aparecer los sujetos que han perdido su trabajo y su mundo, su horizonte de sentido.

¿Qué fines persiguen estos grupos de desempleados?

Hay que ver que las protestas de desocupados nacen en combinación con otras protestas de trabajadores ocupados estatales, maestros. Y entonces frente a la protesta de los desocupados aparecen pidiendo sus propias demandas, sus propios reclamos y buscan una manera de presentarse para ser tenidos en cuenta. El trabajador ocupado qué hace para ser tenido en cuenta y llamar la atención: corta la cadena de producción, para, hace la huelga y de esa manera corta la producción capitalista. El desocupado no puede hacer esto entonces corta las rutas, corta la cadena de distribución de las mercaderías. Lo que más impacto le dio no fue la cosa sólo estratégica de cortar la distribución de mercaderías, sino la visualización social, se puso en las cuentas, hubo que empezar a tenerlo en cuenta a ese sujeto que estaba en una situación de extinción como lo llama un sociólogo colega, que iban desapareciendo del mapa, que no existían, no eran empleados, no estaban en el horizonte de la empleabilidad, no había políticas hacia ellos. Cuando se ponen en las rutas aparecen en escena, tiene que ser tenidos en cuenta, salen en la tv, en los diarios, los gobiernos y los partidos políticos tienen que empezar a hablar de ellos y así nace hacia mediados de los años 90 un movimiento que marcó de un modo muy importante la realidad social y política de Argentina.

¿Qué diferencias hay entre los primeros piqueteros y los de hoy?

Hay cambios muy importantes. Hay dos períodos piqueteros: los que van del 95 al 99/2000 el piquetero de ruta que no desaparece pero aparece eclipsado por el piquetero metropolitano.

En el área metropolitana de Bs As es muy notable que uno de los distritos más poblados del país y con una historia de industrialización y posterior desindustrialización y desempleo que es el partido de La Matanza tardó muchísimo en tener cortes de rutas y movimientos piqueteros. Esto está estudiado y es muy interesante. Recién en el año 2000 se pudo hacer un gran corte en el partido de La Matanza y con una enorme asamblea donde participó la

Central de Trabajadores Argentinos. Es interesante ver que los sindicatos no desaparecen del todo, no es una protesta pura de desempleados, sino que siempre hay una vinculación sindical. Y ese corte de ruta marca el surgimiento de los piqueteros urbanos.

¿Qué características tiene estos nuevos piqueteros?

En general, son grupos que tiene una mayor vinculación sindical, empieza una forma permanente de organización que lleva a un debate sobre la organización, el asambleísmo, sobre el vínculo con las organizaciones sindicales, con los partidos políticos y entonces comienza toda una nueva forma de debate sobre los movimientos de desocupados con impacto en las sociedades. Avanzan rápidamente sobre los centros urbanos y tienen un gran impacto cultural, social, político y ponen en cuestión las formas políticas, empiezan a discutir de qué se trata la solución de sus problemas y ya no es sólo la cuestión de la atención de sus necesidades sociales. Y en la búsqueda de algo totalmente surgen los movimientos autonomistas que han sido, en parte, una de las cosas más originales que surgieron en estos años, pero también las más frágiles en la medida que tienen que inventar algo totalmente nuevo sin una estructura organizativa.

OIT (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO)

Oficina del País de la OIT para la Argentina: www.ilo.org

Única agencia 'tripartita' de la ONU, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.

La OIT fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, y reflejó la convicción de que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente. Su Constitución fue elaborada entre enero y abril de 1919 por una Comisión del Trabajo establecida por la Conferencia de Paz, que se reunió por primera vez en París y luego en Versalles. La Comisión, presidida por Samuel Gompers, presidente de la

Federación Estadounidense del Trabajo (AFL), estaba compuesta por representantes de nueve países: Bélgica, Cuba, Checoslovaquia, Francia, Italia, Japón, Polonia, Reino Unido y Estados Unidos. El resultado fue una organización tripartita, la única en su género con representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores en sus órganos ejecutivos.

La Constitución contenía ideas ya experimentadas en la Asociación Internacional para la Protección Internacional de los Trabajadores, fundada en Basilea en 1901. Las acciones en favor de una organización internacional que enfrentar temas laborales se iniciaron en el siglo XIX, y fueron lideradas por dos empresarios, Robert Owen (1771-1853) de Gales y Daniel Legrand (1783-1859) de Francia. La fuerza que impulsó la creación de la OIT fue provocada por consideraciones sobre seguridad, humanitarias, políticas y económicas. Al sintetizarlas, el Preámbulo de la Constitución de la OIT dice que las Altas Partes Contratantes estaban “movidas por sentimientos de justicia y humanidad así como por el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo...”

Había un verdadero reconocimiento a la importancia de la justicia social para el logro de la paz, en contraste con un pasado de explotación de los trabajadores en los países industrializados de ese momento. Había también una comprensión cada vez mayor de la interdependencia económica del mundo y de la necesidad de cooperación para obtener igualdad en las condiciones de trabajo en los países que competían por mercados. El Preámbulo, al reflejar estas ideas establecía:

- Considerando que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social;
- Considerando que existen condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, que el descontento causado constituye una amenaza para la paz y armonía universales; y considerando que es urgente mejorar dichas condiciones;
- Considerando que, si cualquier nación no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones que deseen mejorar la suerte de los trabajadores en sus propios países.

Las áreas que podrían ser mejoradas enumeradas en el Preámbulo continúan vigentes, por ejemplo:

- Reglamentación de las horas de trabajo, incluyendo la duración máxima de la jornada de trabajo y la semana;
- Reglamentación de la contratación de mano de obra, la prevención del desempleo y el suministro de un salario digno;
- Protección del trabajador contra enfermedades o accidentes como consecuencia de su trabajo;
- Protección de niños, jóvenes y mujeres.
- Pensión de vejez e invalidez, protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero;
- Reconocimiento del principio de igualdad de retribución en igualdad de condiciones;
- Reconocimiento del principio de libertad sindical;
- Organización de la enseñanza profesional y técnica, y otras medidas similares.

UNIDAD III: CAPITALISMO Y TRABAJO

CAPITALISMO

Se define al capitalismo como el sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción, como ser las tierras, medios de transporte, energía, fábricas, máquinas; y en la existencia de un mercado de libre competencia en el que se comercian bienes, servicios, productos y trabajos.

El objetivo del capitalismo es lograr la máxima producción con el mínimo costo y los beneficios solo son para los capitalistas/empresarios/proprietarios de los medios de producción y el Estado que recauda los impuestos.

Ahora bien, los escenarios se van modificando y el actual escenario de la globalización de los mercados muestra una vinculación económica particular entre los países; lo que implica que los más desarrollados invierten en los menos desarrollados y los capitales circulan de un lado a otro en forma rápida. En este contexto surgen nuevas formas de relación de trabajo que pueden verse como oportunidades para los trabajadores, con algunos peligros dado que las nuevas modalidades laborales no suelen estar amparadas por la normativa vigente en lo que respecta al Derecho Laboral.

Específicamente me refiero a las nuevas formas de trabajo que toman como herramienta principal la tecnología de la información, así nace el teletrabajo, que se realiza en un lugar alejado de las oficinas centrales o instalaciones de producción y la llamada oficina en la nube que a partir de dispositivos tecnológicos (hardware y software) permiten editar, producir, almacenar, intercambiar y transmitir datos entre diferentes sistemas de información. Estas nuevas formas de trabajo posibilitan la comunicación y la colaboración interpersonal.

*** Te interesa conocer más sobre el tema puedes consultar:**
www.trabajo.gob.ar/teletrabajo

PRECARIEDAD LABORAL

Este concepto hace referencia a los trabajadores que se encuentran en condiciones de insatisfacción laboral, el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación mide la precariedad laboral a partir de indicadores como:

- Subempleo: son aquellos trabajadores que involuntariamente trabajan menos horas de lo que determina la jornada laboral legal.
- Sobreempleo: son los trabajadores que trabajan más de 48 horas semanales
- Asalariados no registrados: aquellos a los que no se le realizan los descuentos jubilatorios o contribuciones de seguridad social; a la hora de la

interrupción del contrato de trabajo por parte del empleador cuentan con menos recursos legales.

ACTIVIDAD Nª 11

1. Investigar porque el pintor Antonio Berni se ocupó de representar en sus obras cuestiones relacionadas con el trabajo, la desocupación y la manifestación.

UNIDAD IV: BÚSQUEDA LABORAL

EL MERCADO DE TRABAJO EN LA ARGENTINA

En el mercado de trabajo o mercado laboral se unen, quienes ofrecen su fuerza de trabajo, es decir los trabajadores, y quienes demandan trabajo, las empresas y organizaciones. El mercado de trabajo presenta características según los momentos históricos.

La incorporación masiva al mercado de trabajo se produjo entre 1945 y 1970, en aquel momento el trabajo se consideraba la oportunidad de alcanzar el acceso a una vivienda, a la salud y a la educación y lograr una movilidad social ascendente; en las familias el principal proveedor de ingresos era el hombre. Durante los años de dictadura militar iniciados a partir de 1976 se ve afectado el pleno empleo, se favorece a los empresarios y se desprotege a los trabajadores, esto implica la precarización de las condiciones laborales, no hay empleo, se cierran industrias y desarticulan los sindicatos.

En 1983 se inicia el período democrático, hacia 1990 el auge de los productos importados perjudica a la pequeña y mediana empresa, sistema económico

neoliberal que afecta nuevamente a los trabajadores, falta de trabajo propicia que se paguen salarios bajos a los trabajadores y que en ocasiones sean contratados por cortos períodos; vivir en la incertidumbre de perder el empleo. La desocupación afectó a los jóvenes, aumentó el trabajo infantil y la situación de pobreza. Flexibilización laboral, precarización del mercado, lo que coloca a los trabajadores en el lugar de desprotección y vulnerabilidad.

Se suma a lo expuesto la privatización de las empresas públicas, con más pérdidas de puestos de trabajo, flexibilización laboral, contratos por tiempo determinado, pasantías, planes de retiro voluntario (se acuerda con el empleador el cobro de un monto de dinero pero se renuncia al puesto que se ocupa).

Las ofertas laborales privilegian a quienes habitan en zonas urbanas, generando migraciones internas, modelo que devino en una crisis socioeconómica y política a fines del 2001 y principios del 2002; modelo que modificó su rumbo hacia el 2003 siendo más inclusivo con el fomento del mercado interno, generación de empleo, producción nacional, justicia social, instancias de negociación colectiva de salarios y condiciones laborales.

LA BUSQUEDA DE TRABAJO

Las organizaciones actualmente están en permanente cambio, la vida laboral de las personas ya no transcurre en una única empresa durante muchos años, probablemente en varias; existen altos niveles de incertidumbre y exigencia acordes a los diseños de puesto de trabajo que cada organización efectúa al momento del proceso de selección de personal.

Seleccionar al personal adecuado significa identificar a la o las personas más idóneas para cumplir puestos específicos y que además sean capaces de ser eficientes en el cargo; seleccionar es una actividad estructurada y planificada que permite atraer, evaluar e identificar con carácter predictivo las características personales de un conjunto de sujetos a los que se los denomina candidatos. Cuando se toma la decisión de hacer ingresar a una organización a una persona

sin haber trabajado con ella previamente se supone y espera que cuente con la habilidad necesaria.

Es importante el proceso de selección dado que permite evitar inconvenientes legales futuros, ineficiencias en el desempeño, y pérdida de tiempo y dinero para la institución, una incorporación errada a una organización también genera efectos adversos para el nuevo empleado quien ha puesto sus expectativas y esto lo llevaría nuevamente a iniciar otro proceso de búsqueda.

El curriculum vitae (CV) es un documento que contiene los antecedentes de todo candidato a un puesto de trabajo, debe ser claro, constituye la presentación de un posible candidato, orienta al entrevistador respecto de la trayectoria del postulante, luego de la entrevista permite al entrevistador recordar a los candidatos.

Un curriculum vitae debe consignar:

- Datos personales
- Formación académica
- Otros títulos y formación
- Experiencia laboral
- Idiomas
- Informática
- Otros datos de interés
- Referencias laborales

A la hora de confeccionar tu CV debes tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- EL CV no debe exceder de las tres páginas
- La redacción debe ser en lenguaje formal
- La experiencia laboral y la formación académica deben tener un orden cronológico inverso (de lo más reciente a lo más lejano en el tiempo)
- Evitar errores ortográficos y de redacción
- Incluir solo información relevante para el puesto que te postulas

- Usar un diseño sencillo
- Elegir una letra clara de fácil lectura
- Colocar una fotografía actual y acorde a la presentación (foto carné)
- Avisar a quienes mencionas como referencias que se pueden contactar con ellos un futuro empleador.
- Confeccionar una carta de presentación que acompañara el CV

ACTIVIDAD Nª 12

*Confeccionar tu curriculum vitae

LA ENTREVISTA

El paso siguiente del proceso de selección es la entrevista, en un primer momento luego de la presentación del CV se lleva a cabo una preselección, y se realiza una primera entrevista, en ella el selector y el postulante podrán conocer aspectos en lo que respecta a expresión, trayectorias educativas y laborales, responsabilidades posibles, intereses, objetivos profesionales durante la entrevista se observará:

- Comunicación no verbal, verbal y presentación: forma de saludar, sonrisa, tono y volumen de voz, gestos, actitudes, forma de sentarse, cuidado personal, forma de vestir, expresiones.
- Tener presente: llegar en horario, llevar una copia del CV, estar concentrado, escuchar atentamente, no interrumpir al entrevistador, al final del encuentro no demostrar ansiedad por el resultado

Es necesario a la hora de buscar un trabajo conocer cuáles son las competencias que las organizaciones necesita: compromiso con la institución, iniciativa personal, voluntad, autocrítica, administración eficaz del tiempo, responsabilidad, habilidad para trabajar en equipo, deseos de crecimiento y actualización, flexibilidad, perspectiva, capacidad de comunicación, capacidad para escuchar.

Ahora bien, no solo se trata de buscar un trabajo, debemos tener presente la importancia de la capacitación; elemento fundamental, máxime cuando la legislación argentina ha extendido la educación obligatoria al nivel secundario. Por un lado, se pretende que los alumnos finalicen dicho nivel y por otro el objetivo es que la escuela aporte a los jóvenes una amplia formación que facilite su futura incorporación a un trabajo.

La capacitación es como dije un aspecto fundamental para obtener un trabajo digno, pero también el ámbito laboral es un lugar de actualización en nuevos saberes y competencias. El trabajo posibilita en sí mismo que los trabajadores aprendan nuevas técnicas, conocimientos y actitudes.

ACTIVIDAD N° 13

- Buscar 6 avisos clasificados de búsqueda laboral y analizar qué es lo que piden. Hacer un informe.

La Generación ni-ni: Radiografía de los jóvenes sin proyectos

No trabajan ni estudian, pero podrían hacerlo, no tienen vocación ni pareja estable. Es un nuevo fenómeno social que preocupa.

El término se escuchó por primera vez en España, es el grupo formado por mujeres y varones entre 17 y 30 años, sin proyecto de trabajo, vocacional ni perspectivas de crecimiento personal, temerosas, indecisas, paralizadas en su proceso de crecimiento, sin capacidad de tomar decisiones, instalados en el confort familiar.

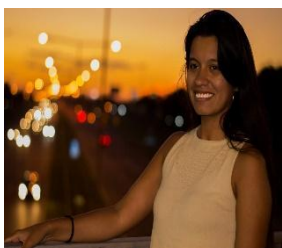
Los factores que conforman este fenómeno son la poca capacidad de espera, escasa habilidades para tomar responsabilidades y padres que temen ser autoritarios y extremadamente sensibles provocando una ausencia de límites.

El adulto tiene la responsabilidad de reactivar la pasión, dado que son jóvenes asustados.

De Pilar al Mercosur por Mara Calzato

5 de ago. de 2021

Cinco horas de viaje diario para concretar una carrera universitaria. Hoy con su título de abogada tiene el trabajo que siempre soñó.



En 2019 se recibió de abogada después de un camino colmado de desafíos. Llegó a donde quería estar pero cree que faltan oportunidades para los jóvenes.

Cinco horas de viaje diario para concretar una carrera universitaria. Hoy con su título de abogada tiene el trabajo que siempre soñó.

Nació en Pilar. Es la segunda de cinco hermanas y un hermano, y tiene otros cuatro hermanos por parte de su papá. Cuando nació, su familia tenía estabilidad económica y recuerda sus primeros años en el negocio de su papá. Más tarde llegó la crisis del 2001 y sus consecuencias fueron tan profundas que nunca pudieron recomponerse financieramente. Hace muy poco tiempo tuvo la oportunidad de moderar un evento organizado por la CONARE Argentina por la celebración de los 30 años del Mercosur. Solana Acosta trabaja en ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, puntualmente como asistente legal en la Secretaría Ejecutiva de la CONARE, la Comisión Nacional para los Refugiados en Argentina. Una historia que vale la pena conocer.

¿Cómo surgió la idea de enfocar tu carrera en los derechos humanos?

No tuve referentes de personas que hubieran pasado por la universidad o tuvieran un título profesional y en la escuela secundaria pensaba que quería ser profesora de historia por un profesor que había tenido. Cuando estaba terminando esa etapa, otro profesor llevó modelos de las Naciones Unidas y despertó mi interés en el tema. Más tarde, mi primera materia en la Universidad, después del CBC, fue Derechos humanos y garantías. Ahí me dije: quiero trabajar para las Naciones Unidas, quiero seguir Internacional público. Fue una revelación y ese día terminé de darme cuenta de que era mi vocación. Cuando terminamos de cursar la profesora me dijo: Solana, quiero hablar con vos. Ahí me di cuenta de que

en la UBA no sos un número porque ella sabía mi nombre y gracias a mi participación activa en las clases, me invitó a ser ayudante de cátedra. ¡No lo podría creer!

¿Cómo fueron los primeros pasos en la universidad?

Fue complicado porque en mi casa había muchas dificultades económicas. Cuando terminé el secundario, mi papá fue muy sincero conmigo y me dijo que lo único que podía darme era para los viáticos. Y por esas cosas del destino empecé un camino en el cual encontré mucha gente dispuesta a ayudarme. La primera fue una chica que me prestó todos los apuntes del CBC y me salvó ese primer año. Más tarde un compañero del colegio me avisó de las becas Bisblick, me anoté y me seleccionaron. Ellos me acompañaron económicamente con fondos para pagar apuntes y viáticos, y conté con el acompañamiento de una tutora durante toda la carrera. Para el 2016 mi hermana mayor se quedó sin trabajo y empecé a buscar uno para mí. Hice un pacto conmigo misma, iba a trabajar, pero no iba a dejar mi carrera. Busqué un trabajo que me permitiera estudiar y una amiga que me hice en el CBC me recomendó. Las circunstancias en las que tenés que ayudar a llevar el pan te ponen en una situación difícil. Me levantaba a las 5 de la mañana, viajaba a la universidad, trabajaba de tarde, estudiaba el fin de semana. Ese sacrificio valió la pena por las oportunidades que vinieron después.

¿Qué es lo que más te costó?

Sin dudas manejar el autoboicot. Es difícil porque si bien estaba muy segura de lo que quería hacer, en un momento de la segunda parte de la carrera empecé a ver que las oportunidades no eran para mí. Veía a mis compañeros como personas que estaban en un camino asfaltado mientras yo iba por uno de tierra, llovía y ni siquiera tenía paraguas. La crisis más grande que tuve fue cuando hice el ejercicio de pensarme recibida y me imaginé sin poder ejercer la orientación que elegí, tenía mucho miedo.

¿Dónde veías la mayor dificultad?

Yo no fui a un colegio bilingüe, no sabía inglés y temía que todo ese tiempo en el que trabajaba, estudiaba y hacía el esfuerzo iban a ser en vano. Fue muy difícil transitar esa parte, sobre todo porque empecé a mirar a otros y me desenfocué. El choque es muy fuerte. Cuando miras tus zapatillas que están al borde de romperse... y el resto está en otra, sentís que no vas a poder. Pero en esa adversidad, también pude ver otra cosa. En los momentos en que veía lo positivo, no me importaba cuánto tiempo me iba a costar, pero quería creer que en algún momento la oportunidad iba a llegar y yo la iba a tomar.

¿Quiénes fueron tu apoyo?

Sin dudar, mi familia. Mi mamá me acompañaba a las 5 de la mañana a tomar el colectivo y todos me apoyaron. Siempre respetaron mi objetivo. Mis amigas siempre respetaron que mi prioridad era la universidad y trabajar. Nuestros encuentros eran esporádicos, realmente no me daba el cuerpo para salir. Y aun así ese vínculo perduró. El apoyo de BisBlick fue fundamental, no solo mi tutora sino todas las personas que están en la fundación. Cuando no tenés referentes, escuchar experiencias de otras personas... sobre cómo elegir una cátedra o cómo organizar los horarios para mí fue fundamental. Después de seis años de estudiar en el tren y en el colectivo, los días que tenía franco y los fines de semana, me recibí. Soy la primera profesional en la historia de mi familia.

¿Cómo llegaste a ACNUR?

A los tres meses de haberme recibido apareció la oportunidad de trabajar para un organismo internacional, puntualmente en ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Soy asistente legal en la Secretaría Ejecutiva de la CONARE, la Comisión Nacional para los Refugiados en Argentina. Como nuestro país tenía la presidencia pro témpore en el Mercosur, la CONARE Argentina desarrolló una serie de actividades con las CONARE de otros países miembros. Y para el Evento de los 30 años del Mercosur, para la parte relacionada con las personas apátridas y refugiadas, la Secretaría Ejecutiva de la CONARE me pidió que fuera la moderadora del encuentro. Mi rol fue presentar a personas referentes en el ámbito y a quienes admiro. Me hace feliz saber que estoy en un lugar donde me permiten crecer y seguir aprendiendo. Sé que es el principio de un largo camino de perfeccionamiento, y aunque si bien las oportunidades no son las mismas para todos, hay mucha gente que está dispuesta a darlas.

¿Cómo se abrió la oportunidad de trabajar en el lugar que habías soñado?

Desde que me pasó estoy le digo a todo el mundo que hablen de sus deseos porque nunca sabes desde dónde puede llegar la oportunidad que estás buscando. Siempre me costó pedir ayuda, pero en ese proceso para aplicar al puesto, todas las cosas que había hecho cobraron sentido. Todas esas personas sabían que era lo que yo quería hacer y todos los vínculos que construí a lo largo de estos años de estudiante universitaria fueron mis contactos de oro. Juan, a quien había conocido en 2014 cuando me anoté en un curso de emprendedorismo, me recomendó. Mi profe de la facultad, quien me eligió como ayudante de cátedra, hizo una carta de recomendación que ni siquiera me pedían. Mi tutora Silvina me ayudó a completar el formulario y otra tutora me ayudó a editar la carta para solicitar el puesto. Me di cuenta que no estaba sola. Fueron 4 días de completar la solicitud en los que sentí todo el apoyo. Fue una de las satisfacciones más grandes que tuve. Pero aun cuando logré el trabajo de mis sueños, sigo siendo un caso aislado. Si alguien me toma como ejemplo, lo agradezco, pero la verdad es que hoy miro para atrás y me doy cuenta que muchos de mis amigos no llegaron a la universidad y necesitamos de muchas más personas que estén dispuestas a confiar y dar oportunidades, personas como las que yo tuve la suerte de encontrar.

ACTIVIDAD N° 14

Luego de haber leído el artículo y el tema generación ni ni, ¿qué puedes decir al respecto? ¿Cuál es tu opinión?

UNIDAD V: LA CONDICIÓN JUVENIL. PARTICIPACIÓN

Después de la Segunda Guerra Mundial, la juventud estaba cambiando. Convertida en un actor social con identidad propia, en los años 60 comenzó a demostrar un fuerte rechazo a las pautas establecidas. En esta actividad vamos a trabajar sobre uno de los hechos más relevantes y decisivos de la década de 1960.

Te propongo un acercamiento a una de las manifestaciones juveniles más trascendentes, ocurrida en Francia en el año 1968, con la intención de entender sus causas, sus características y también qué efectos tuvo.

En mayo de 1968, los estudiantes franceses comenzaban una rebelión que encendió a jóvenes de todo el mundo y que reveló el malestar de diferentes grupos frente a un orden occidental que se pensaba sin fisuras

Aspirar a graduarse en una profesión liberal había dejado de ser un privilegio excepcional y esa masificación de la educación superior era el poder estudiantil.

En medio de sentadas y clases públicas en plena calles, alumnos y profesores empezaron a debatir durante días y noches acerca de las materias que los reunían y de su propia relación. Se discutía la posibilidad de transformar la organización y la finalidad del estudio académico.

La alianza entre estudiantes de clase media y obreros fue una singularidad de la revuelta en Francia, parecía que entre los franceses se había instalado finalmente la utopía del hombre nuevo.

Cabe mencionar el nacimiento de los graffittis callejeros como medio urbano de expresión; los estudiantes durante el mayo francés se apropiaron de ese espacio urbano para expresar sus demandas y protestas a modo de ejemplo mencionaré algunos que han perdurado en la memoria cultural representativa de las masas:

- Ser libre en 1968 es participar.
- La imaginación al poder.
- Seamos realistas, pidamos lo imposible.
- Queda estrictamente prohibido prohibir.
- La poesía está en la calle.
- Abramos las puertas de los manicomios, de las prisiones y de otras facultades.
- ¡Viva la comunicación! ¡Abajo la telecomunicación!
- La acción permite superar las divisiones y encontrar soluciones. La acción está en la calle.

- Olvídense de todo lo que han aprendido, comiencen a soñar.



ACTIVIDAD N° 15

- Te propongo que observes los grafitis que ves cuando entras o salís de la escuela, camino a tu casa, sobre que hablan, ¿qué expresan? Hacer un informe.

POLITICA PÚBLICA

La estructuración de la política hace referencia al proceso mediante el cual un gobernante busca que sus ideas se proyecten en su gestión de gobierno; la estructuración de las políticas públicas aparece determinada por una serie de elementos como: 1) la manera en que el gobernante dispone de los recursos y las prácticas culturales de gobierno para obtener los resultados deseados; 2) el grado en que la distribución del poder se distorsiona a partir de la burocracia; 3) la forma en que se transmiten las decisiones y acciones del gobernante a los gobernados. A partir de lo expuesto las políticas públicas responden a cuestiones socialmente disputadas, respecto de las cuales diferentes actores asumen posiciones conflictivas. Es el Estado, como mediación política de intereses, el que debe

formular e implementar políticas, en tanto que conjunto de acciones que se materializa en planes, programas y proyectos con objetivos concretos y tareas establecidas.

La política pública es una línea de conducta intencional y duradera que se genera como respuesta a la identificación de un problema, cuya importancia ha sido percibida; es formulada por medio de un proceso político específicamente establecido con el propósito de instituir una orientación en las acciones para lograr determinados objetivos, explícita o implícitamente formulados y es adoptada, puesta en ejecución y hecha cumplir por un organismo público. Una política pública se adopta como resultado de un cuestionamiento de la realidad, se expresa por medio de un sistema de leyes, reglamentos y normas sancionadas por un ente gubernamental, en ejercicio de sus atribuciones, estructurado para resolver o prevenir un problema que afecta a un conjunto de la población. Con ese fin implica el establecimiento de prioridades y la consiguiente implementación de acciones destinadas a solucionar cuestiones.

La adopción de una política pública en relación a un determinado tema conlleva un marco valorativo, orientaciones, distribución de poderes, de decisiones y de responsabilidades y principios de organización y gestión que aseguran su implementación.

Es por ello que para que una política pública se constituya efectivamente en tal, se necesita no solo la norma escrita, sino que se implemente y de lugar a acciones concretas. Se caracteriza porque responde a un problema que requiere atención, se adapta en beneficio del público, se orienta a partir de objetivos deseados, es adoptada por el gobierno.

El proceso lógico de adopción de una política pública atraviesa etapas: establecer una agenda, determinar necesidades, elección de criterios y el inicio y consolidación de la implementación. Por ello el proceso de formalización de una política pública comienza con la definición del problema, definición conformada por la descripción de condiciones y de intereses.

ACTIVIDAD Nª 16

- A) Investigar cuales son las políticas públicas dirigidas a los jóvenes en la Argentina año 2022 (Realizar un informe escrito)

PARTICIPACIÓN

La participación es el conjunto de actividades mediante las cuales los individuos se hacen presentes y ejercen influencia ante actividades comunes, es un vehículo para el desarrollo de sentimientos de pertenencia, se le otorga un papel importante en la organización de las instituciones y para concretar objetivos.

Cabe aclarar que la participación de la comunidad educativa no elude de responsabilidades a los distintos actores de acuerdo a la función que les ha sido asignada.

El desarrollo de un proceso de participación dentro de la institución es considerado como un medio para el logro de climas institucionales más adecuados para el cumplimiento de las funciones específicas de la institución.

ACTIVIDAD Nª 17

- A) ¿Cuáles son las formas de participación que conoces?
- B) ¿Participas en alguna organización social? Si/No justifica tu respuesta
- C) ¿Si pudieras participar de forma activa en la escuela, de qué manera te gustaría?

JUVENTUD

A lo largo de la vida humana, la juventud ha sido identificada como una fase etaria intermedia, transición a la vida adulta, sin embargo, hoy en la actualidad podemos

agregar momento de dependencia económica, asociado a la educación y a la formación próxima a la constitución de una vida familiar y profesional propia.

Ser joven en un mundo globalizado implica crecer en un mundo para llamarlo de algún modo “achicado”, dado que podemos cruzar el planeta en horas, comunicarnos instantáneamente con personas que están a miles de kilómetros. La juventud es un momento de la vida por la que todos transitamos, con conflictos, angustias y ansiedades; actualmente la juventud es vista como un blanco de ataque por algunos y por otros como la esperanza del mañana.

La definición de juventud es una construcción cultural, que ha ido variando con el tiempo de acuerdo al contexto político, social, cultural y económico.

Se caracteriza a los jóvenes como la generación de lo inmediato, lo imprevisto, lo precario y pasajero, esto parece haber impregnado el universo de ellos sin diferencia de género, pero sí de clase; se desconocen certezas y descreen de la palabra siempre.

Básicamente hay una dificultad para construir valores duraderos y hay una tendencia a saltar por encima reglas; por su parte los medios de comunicación privilegian una cultura hedonista que tiene que ver con aquello que se puede tener y con aquello a lo cual hay que esforzarse para llegar a ser. Los jóvenes de hoy tienen cambios vertiginosos, si mantienen códigos con sus pares, estos constituyen un colectivo fundamental favorecido por las redes que forman en especial por internet.

Los jóvenes de hoy no piensan en perdurar en un trabajo, son flexibles, lamentablemente se desarrollan en el mundo de la precariedad laboral, la prueba, el cambio, el trabajo pensando en ellos mismos, un tanto egoístas.

ACTIVIDAD N^a 18

- Investigar cómo ve la sociedad actual a los jóvenes

- ¿Por qué consideras que se habla en la actualidad de los jóvenes como un problema social? Buscar ejemplos actuales, reales para demostrar si es afirmativa o negativa la respuesta.

UNIDAD VI: SISTEMA EDUCATIVO

En esta última unidad básicamente nos ocuparemos de analizar las propuestas educativas y laborales de cada uno de los alumnos.

Se partirá de la premisa de ¿Qué? ¿Cómo? Y ¿Para qué? Estudiar y/o trabajar

Trabajaremos la idea de construcción de un proyecto de vida a futuro, tema que se trabajará en forma transversal a lo largo de la cursada.

Con respecto al sistema educativo se llevará a cabo un reconocimiento de las distintas ofertas educativas que ofrece el distrito de Pilar y los distritos vecinos.

La educación es parte de los procesos de cambio de este mundo globalizado, lo cual exige incorporar nuevos conocimientos que sean significativos para la vida en sociedad, para el futuro.

Decir educación, es hacer mención al destino de los sujetos y el futuro de la sociedad, es un lazo particular que se establece a partir de una institución que trabaja, con la subjetividad.

El experto en educación Alieto Guadagni, advierte que la Argentina es un país con excelencia educativa a nivel universitario, sin embargo, en nivel secundario no reunimos las condiciones dado que es bajo solo un 40 % de los alumnos termina el nivel secundario, afirma también que la escuela no prepara a los jóvenes para el mundo del trabajo. Por lo que la cuestión es ¿debe la escuela estar al compás del mercado laboral? ¿O debe preparar y brindar herramientas y conocimientos que permitan el desempeño del joven?

En la América Latina, según datos del 2016, el 20 por ciento de los jóvenes tiene un trabajo formal y ganan entre el 30 y el 40 por ciento de lo que perciben adultos en el mismo puesto de trabajo. En la Argentina el desempleo juvenil es del 18,9 por ciento.

El objetivo debe ser invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo; las inversiones en educación de calidad conducen a un crecimiento económico y a un desarrollo de manera más rápida y sostenible. Las personas educadas tienen más posibilidades de ser empleadas, recibir salarios más altos, están mejor preparados para enfrentar cambios económicos.

La educación es fundamental para el desarrollo, el acceso a ella es un Derecho Humano, luego el individuo hará todo lo posible para llegar a los logros y liberar su potencial; la meta no solo debe ser escolar sino lograr aprendizajes de calidad. Los avances en tecnología están cambiando los perfiles laborales y las habilidades que demandan los mercados laborales, aparecen posibilidades de aprendizaje acelerado de mejora de la gestión de la educación.

Si bien un diploma puede abrir diferentes puertas de empleo, las habilidades de cada trabajador determinan su productividad y su capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y oportunidades.

ACTIVIDAD N° 19 (esta actividad será la última evaluación y se presentará en forma oral en caso de ser posible)

A partir de su proyecto a futuro, ya sea educativo y/o laboral responda:

A) En caso de ser educativo: En qué lugar estudiará, realizar un breve informe del mismo.

A.1) Cual es la carrera que ha elegido, plan de estudios, condiciones de ingreso, perfil del egresado.

B) En caso de ser elección laboral qué posibilidades tiene, en dónde piensa que sería.

B.1) Actualmente está trabajando, sería esa su posibilidad. Cuente brevemente como es la experiencia.

B.2) Como aplicaría los temas trabajados en el módulo a su situación laboral.

¿HAY UNA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO?

Constantemente nos hacemos una pregunta que hace referencia a la articulación necesaria entre la escuela y el mundo del trabajo, desafío al que se enfrenta la sociedad actual, sociedad que se ve afectada por los cambios en el mercado de trabajo, en lo que respecta al volumen de la fuerza de trabajo y a la estructura.

La desregulación de los mercados de trabajo y la consiguiente flexibilización implica la reducción de la ocupación en relación de dependencia, permanente con cobertura social e indemnización por despido. Sobre ese modelo se organizó la formación profesional; se observa una tendencia a cambiar más frecuentemente de trabajo en cuanto a ocupación como a la organización empleadora. Lo expuesto agrega una nueva exigencia a los trabajadores, es decir la capacidad de buscar empleos y recalificarse para nuevas ocupaciones.

Durante largo tiempo se ha hecho referencia a las competencias laborales, que conjugan acción y conocimiento, es decir saberes y habilidades concretas. Desde esta posición se distinguen dos niveles de competencias a saber:

- ☐ Las competencias de empleabilidad, aquellas necesarias para obtener un trabajo de calidad y poder reciclarse siguiendo los cambios; estas requieren una enseñanza sistemática y gradual.
- ☐ La capacitación específica que se construye sobre la base de competencias adquiridas en la escolaridad formal y la experiencia.

El énfasis en la educación permitirá un buen desempeño en el mercado laboral y el reaprendizaje de ocupaciones que puede generar ocupaciones específicas, otorgándole gran valor a la educación técnica.

Sin embargo los cambios en el mercado de trabajo y las nuevas demandas de formación cuestionan e interpelan constantemente imponiéndole nuevas demandas al sistema educativo tradicional.

La educación y la formación han sido siempre considerados factores determinantes en la igualdad de oportunidades, el esfuerzo educativo debe contribuir a lograr la igualdad; estas consideraciones en relación con el empleo no garantizan el desarrollo personal dado que esta función de la educación está amenazada de no existir la apertura de una perspectiva sostenida en materia de empleo.

BIBLIOGRAFIA

Este módulo ha sido confeccionado a partir de trabajos y artículos que he ido recolectando durante mi trayectoria educativa de formación académica, con el único objetivo que los alumnos de sexto año de la EESN° 8 “Tratado del Pilar” cuenten con material de trabajo. A tales efectos si alguien que no fuera alumno quisiera utilizar este material solicito tenga a bien pedir la pertinente autorización a su autora, la docente Llc. Fernanda Pozzebon.

REFLEXIÓN FINAL

Estimados alumnos hemos llegado al final del camino, pero este no debe ser un final como una calle sin salida, debe ser un final y un comienzo de aquello que proyectamos a lo largo de todo el año, un año en donde seguramente hemos enfrentado desafíos que espero les hayan sido de utilidad y que se lleven las herramientas necesarias para enfrentar el futuro.

Tal cual lo mencionará durante nuestra primera clase esa será mi objetivo primordial y espero que al final lo hayamos logrado. Escribió Helen Keller “Soy sólo una, pero soy una. No puedo hacer todo, pero puedo hacer algo; y no por hacer todo, voy a dejar de hacer lo que sí puedo hacer” y yo agregaría dar mis mejores clases para mis alumnos